



39168

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "UN NUEVO ANUNCIO LUMINOSO", a favor de don ERCOLE FER-
RERO y de don JUAN PUJOL MONNÉ, residentes en BARCELONA,
respectivamente en calle Ciudad de Balaguer nº 51, 2º, y en
calle de Sans, nº 206, 1º, 1ª.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un nuevo
anuncio luminoso.

5. Se caracteriza el modelo que se describe, por estar
constituído por una pantalla reflectante, simple o doble, en
la que su organización se ha previsto para que refleje la luz
que se halla al pie de la misma y cuyos rayos inciden en la
superficie de la citada pantalla.

10. La pantalla es substancialmente cóncava y se extiende
en semibóveda sobre el foco luminoso que queda oculto a la
vista del observador.



Como elementos para el armado y suspensión de esta pantalla, puede ser previsto cualquier armazón apropiado, sea de pie, suspendido o aplicado a un paramento.

5. Para facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria, una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

10. La figura 1 muestra en alzado la vista lateral seccionada transversalmente, del conjunto de una doble pantalla y un foco luminoso, y

la figura 2, manifiesta en vista frontal la sección de la caja reflectora y la pantalla que se menciona.

15. Consiste el modelo en un armazón de cualquier forma y naturaleza que sostiene en su parte inferior un cajetín -1- dotado de espejos -2- para reflejar y proyectar la luz de un foco luminoso -3- contra la superficie cóncava -4- de una o dos pantallas -5-, las cuales emiten la luz reflejada en ellas hacia el exterior en una dirección muy conveniente para la vi
20. sión desde el exterior, debido a la forma cóncava de las mencionadas pantallas.

25. Las pantallas se disponen de manera que su concavidad arranque tangencialmente de la línea media o plano meridiano del cajetín luminoso, por lo que los rayos incidentes en la curvatura de la pantalla se orientan todos hacia el exterior, haciendo resultar la citada pantalla en gran intensidad de iluminación.

En la pantalla se puede disponer el motivo decorativo o de propaganda que se crea más conveniente.

30. En la disposición indicada caben todas las posibles



21

166

posiciones y montaje de la referida pantalla, que puede ser a una o a dos caras, según convenga en cada caso.

Dentro de la esencialidad, puede el modelo ser llevado a la práctica, en otras formas de realización que difieran en detalle de las indicadas a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

- . -

N O T A

10. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprenden de las siguientes reivindicaciones:

15. 1ª.- Un nuevo anuncio luminoso, caracterizado esencialmente por comprender en un armazón adecuado, un foco luminoso encerrado en un cajetín abierto hacia arriba y provisto de espejos reflectores, comprendiéndose en el eje de figura del cajetín y en su plano de simetría, una pantalla tangencial a dicho plano en la zona de arranque situada próxima a dicho cajetín y que presenta la concavidad hacia el exterior tanto más acentuada cuanto más se aleja del cajetín, a los fines de encauzar la luz reflejada en ella hacia el exterior para hacer totalmente visible su iluminación indirecta.

25. 2ª.- Un nuevo anuncio luminoso, según la anterior reivindicación en el que, el número de pantallas pueden ser una o dos, en este caso orientados sus frentes reflectantes a

39136

21



distinto lado.

3ª.- Un nuevo anuncio luminoso en el que la pantalla o pantallas reflectantes llevarán pintados o aplicados sobre ellas, los motivos decorativos y de publicidad adecuados a su finalidad característica.

5.

4ª.- Un nuevo anuncio luminoso.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

10.

Madrid, a 21 de Noviembre de 1953.

ERCOLE FERRERO.

JUAN PUJOL MONNÉ.

p.a.

JAIMÉ IBERN MIRALLES
P. P.

D. Ercole Ferrero
D. Juan Pujol Monné

39168 Hoja única



Fig. 1

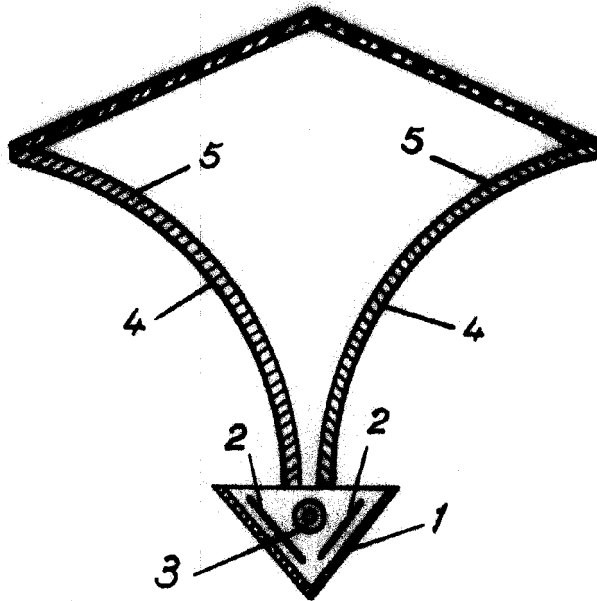
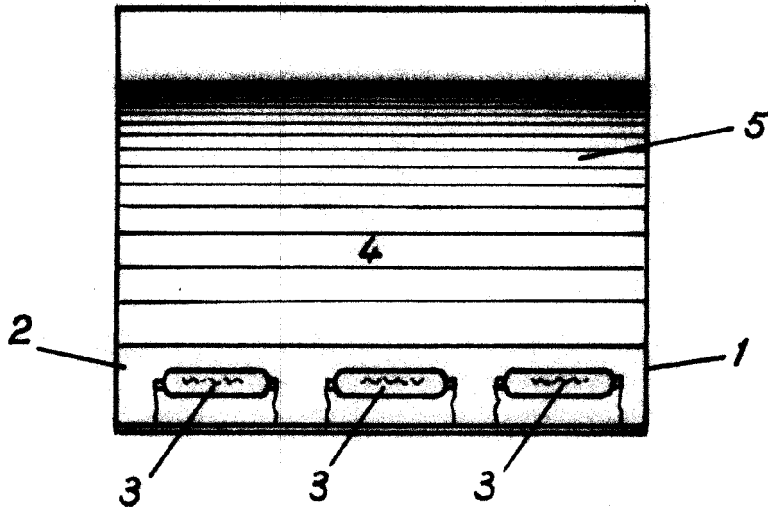


Fig. 2



Madrid, Nobre. 1953
Jaime Isern
p.p.